



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de enero del año dos mil veintidós (2022)

AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia

Demandante: FABIO LEÓN GARCÍA GONZÁLEZ

Demandados: COLPENSIONES FÁBRICA DE CALZADO KONDOR S.A.S.

Radicado No.: 05-001-31-05-008-2020-00077-00

En el proceso de la referencia, en atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora en memorial arrimado al proceso a través del correo institucional, procede el Despacho a reprogramar la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, establecida en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, y como nueva fecha para su realización se señala el día **DIECIOCHO (18) de ABRIL del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **DOS de la TARDE (2:00 P. M.)**, con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la Plataforma LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE



PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por **ESTADOS No. 05**, Fijados en la Secretaría del Despacho el día **24 de ENERO de 2022**, a las 8:00 a. m.



OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario